



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

Salta, 12 3 OCT 2024

RES. DECECO N° 1076 24

Expte. N° 6075/24

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 3 – Jefe del Departamento de Compras y Patrimonio – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res DECECO N° 863/24 se formaliza el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado, designando al Jurado interviniente y se fija el día 11 de noviembre de 2024 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

Que se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento, habiéndose incluido en las presentes actuaciones el acta de cierre de inscripción correspondiente.

Que a fs. 34/35 el Lic. Gonzalo BARRIO, Jurado Titular del presente concurso, presenta su excusación y, habiendo tomado intervención el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad, se procede al reemplazo del Jurado antes mencionado por el primer Suplente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aceptar la inscripción** de los postulantes que a continuación se detallan, para cubrir un cargo Categoría 3 – Jefe del Departamento de Compras y Patrimonio – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
1	CASTILLO, Luis Roberto	26.388.288
2	GALLEGOS, Juan Alberto	36.229.123
3	VERA, Pablo Federico	25.993.925
4	VILLANUEVA, Jorge Rodrigo	23.861.654

ARTÍCULO 2º. - **Reemplazar** por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 03 – Jefe del Departamento de Compras y Patrimonio – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, al Lic. Gonzalo BARRIO por la Esp. María Carolina CABEZAS.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase saber**, dese difusión y remítase copia a Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

M.C.C./M.S.S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa